



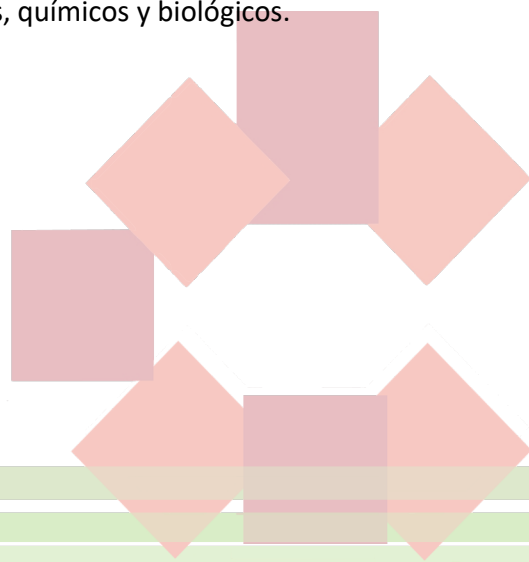
ANEXO I

A) MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978:
 - Artículo 1
 - Artículo 27
 - Artículo 31
 - Artículo 35
2. El estatuto de Autonomía para Andalucía:
 - Artículo 21
 - Artículo 26
3. Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85 de 2 abril:
 - Artículo 11
 - Artículo 19
 - Artículo 20
 - Artículo 26.1.a)
4. Decreto 6/2017 de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, Capítulo II, artículos del 13 al 17.

B) MATERIAS ESPECÍFICAS

1. Técnicas para tratamiento y preparación inicial de los alimentos.
2. Técnicas elementales para la elaboración y preparación de guarniciones y complementos de menús.
3. Manipulación de alimentos.
4. Seguridad e higiene en el trabajo: aseo personal, higiene en el trabajo y vestuario.
5. Los alimentos. Clases hidratos de carbono, grasas y proteínas.
6. Terminología culinaria: concepto y términos (abrillantar, acaramelar, adobar, aromatizar, brasear, cocer al vapor, empanar, etc). Concepto de conservación de géneros. Formas de conservación: medios físicos, químicos y biológicos.





ANEXO II
MODELO DE SOLICITUD

DON/DOÑA _____
Con DNI: _____ y domicilio a efectos de notificaciones _____ direccion _____
para notificación electrónica _____

A la vista de la convocatoria anunciada en el Tablón/Web _____ de fecha _____ en relación a la provisión como personal laboral temporal a tiempo completo, mediante el sistema de oposición, de una plaza de ayudante de cocina/limpiadora del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.

EXPONE:

- 1.-Que reúne todas las condiciones exigidas en las presentes bases a la fecha de presentación de la instancia.
- 2.-Acompaña a la solicitud copia del DNI.

_____ a __ de _____ de 2019

FIRMA

En Puebla de Guzmán, a fecha de firma electrónica

